



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO N° 7145/1

MAT.: APRUEBA PATENTE COMERCIAL

Laja, 19 OCT. 2015

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal;
2. Memo N°236, de fecha 19 de octubre de 2015, de Director(S) de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Comercial:

NOMBRE : PABLO HERMINIO MUÑOZ AHUMADA
RUT :
DIRECCION : AV. LOS RIOS N° 778
GIRO : SERVICIOS FUNERARIOS Y COMPRAVENTA DE
ATAUDES
PATENTE : COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.




**DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**




**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM./
- DAF
- Control